

Bucaramanga, 24 de noviembre de 2017

Señor
JUAN HIGUERA
Ciudad

REFERENCIA: MODIFICACIÓN RUTA P2 – RAD INT 2861

Cordial saludo,



En atención a su solicitud nos permitimos anexar respuesta, bajo Número de radicado 2145, dada al honorable concejal de Floridablanca, Salvador Molina Saavedra, respecto a las mismas inquietudes por usted planteadas alrededor de la modificación temporal de la ruta P2.

Agradecemos su comprensión por los ajustes operacionales realizados, y reiteramos que cuando terminen estos trabajos que realiza la administración de Floridablanca, esta ruta retomará su recorrido habitual.

Atentamente,


JULIAN EDUARDO ARENAS RODRÍGUEZ
Director Técnico de Operaciones

ANEXO: OFICIO AL CONCEJO DE FLORIDABLANCA RAD 2145

Elaboró: JONATHAN JESÚS URIBE PÉREZ/DIRECCIÓN TÉCNICA DE OPERACIONES 
Revisó: JULIAN EDUARDO ARENAS RODRÍGUEZ/DIRECCIÓN TÉCNICA DE OPERACIONES 

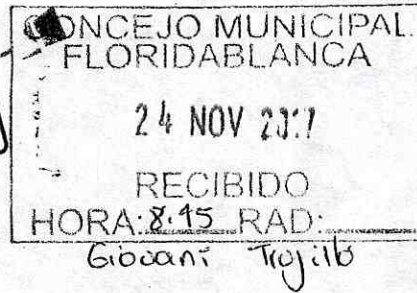
Fecha: 2017-11-24 14:42:19
Area: Direccin de Operaciones / Metrolínea S.A
Radicado: 2155 Folios: 1 Anexos: 1
Usuario: Julian Eduardo Arenas Rodriguez



Nit: 830.507.387-3

Bucaramanga, 23 de noviembre de 2017

Señores
CONCEJO DE FLORIDABLANCA
HONORABLE CONCEJAL
SALVADOR MOLINA SAAVEDRA
Floridablanca



REFERENCIA: SOLICITUD MODIFICACIÓN RUTA P2 – RAD INT 3090

Cordial saludo,

En atención a la solicitud realizada sobre el retiro de la ruta P2 hasta el sector de la Cumbre, Metrolínea se permite informar que la ruta no fue eliminada sino modificada temporalmente.

Esta modificación se debió a las obras de alcantarillado que adelanta la Alcaldía de Floridablanca en el barrio Villabel. Estas obras, exigieron por parte del SITM Metrolínea la realización de ajustes operacionales en las rutas P1 y P2, las cuales volverán a sus trazados anteriores una vez culminen dichos trabajos por parte de la administración de Floridablanca.

Las modificaciones realizadas, fueron definidas de acuerdo a la disponibilidad de flota operativa actual, toda vez que la extensión de la ruta P2 hasta el Colegio Metropolitano, y posterior ingreso al barrio La Cumbre, demandaba requerimientos adicionales de flota. Por otra parte, operar con la flota actual implicaba un incremento en las frecuencias, y por ende el tiempo de espera de los usuarios que abordan este servicio se vería afectado.

Con el fin de garantizar la prestación de un servicio óptimo, a los habitantes del barrio La Cumbre y sectores vecinos, los ajustes realizados a partir del 27 de Septiembre fueron los siguientes:

Ruta P1: Cubre los barrios La Cumbre y Santa Ana normalmente. Con el nuevo trazado baja por la gallería, sigue al barrio La Castellana, pasa por el CAI Niza, y sale a la paralela para retomar su recorrido en la estación Provenza Oriental. Se aclara que esta ruta está realizando todas las paradas de su recorrido habitual.

Fecha: 2017-11-23 15:25:38
Area: Direccin de Operaciones / Metrolínea S.A
Radicado: 2145 Folios: 2 Anexos: -
Usuario: Julian Eduardo Arenas Rodriguez

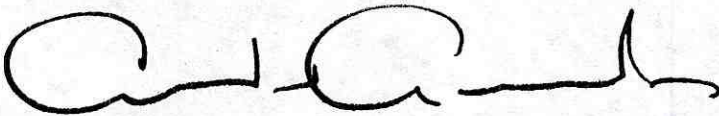


Ruta P2: Su recorrido solo llega hasta el Colegio Metropolitano para seguir prestando el servicio a la comunidad de Ciudad Valencia y sectores aledaños.

Adicionalmente y coincidiendo con la fecha de inicio de las obras Metrolínea en asocio con la Empresa Cootrander coloco en funcionamiento la ruta Complementaria COM 10 que opera desde la estación de Provenza oriental hasta el barrio la Cumbre la cual ofrece una nueva alternativa para los habitantes de este importante sector de la ciudad.

Reiteramos que estos son cambios temporales y las rutas habituales regresarán una vez finalicen las obras, cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

Atentamente,



ANTONIO JOSE GRANADOS PARRA
Gerente

COPIA: AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Elaboró: JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ/DIRECCION TENCICA DE OPERACIONES
Revisó: PEDRO JOSE SALAZAR GARCIA/DIRECCION TENCICA DE PLANEACION

Fecha: 2017-11-23 15:25:38
Area: Direccin de Operaciones / Metrolínea S.A
Radicado: 2145 Folios: 2 Anexos: -
Usuario: Julian Eduardo Arenas Rodriguez

